Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3000SECG-2022-0008635-IE-001
No. Caso: 498410
Fecha: 20-10-2022 11:13:35
TRD:
Rad. Padre:

MEMORANDO

(Ciudad de Origen),

PARA MARIA DEL PILAR GONZALEZ MORENO
Jefe De Oficina
Secretaría General

DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ASUNTO: ptl -MODIFICACIÓN CONTRATO 26155 DE 2022

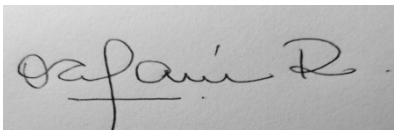
Apreciada Doctora,

En atención a la comunicación de fecha 7 de octubre de 2022, suscrita por ALEJANDRO CARABALLO FONSECA en su calidad de representante legal de D&N ingeniería SAS mediante la cual solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta el próximo 10 de diciembre de 2022, la cual fundamenta que en el desarrollo de la ejecución se evidenciaron actividades requeridas que no se encuentran contempladas en el contrato y que son imprescindibles para el cumplimiento del objeto contractual,
Aunado a lo anterior la supervisión conjunta del contrato N° 26155, considera que además de las consideraciones esgrimidas por el contratista se debe tener en cuenta lo siguiente

1. Que con ocasión de una observación del ministerio de trabajo realizada al IGAC, es necesario la intervención de los aires acondicionados de las sedes en Valle Cauca , lo que implico un serio análisis del estado de los equipos lo que ha impedido la consolidación en esta línea de las actividades a desarrollar
2. Igualmente, al momento del inicio de la obra y tal como lo dispone el clausulado del contrato se tuvo que realizar una serie de visitas técnicas con el contratista para la definición final de cantidades, las cuales por problemas de gestión de gastos de comisión y desplazamiento se hicieron de manera tardía frente al cronograma dispuesto.
3. Igualmente se han presentado problemas en la consolidación de información del mercado y definición de valores para las actividades adicionales que se proyectan desarrollar en la sede de pasto.
4. Que a la fecha se ha presentado una ola invernal que no ha permitido desarrollar las actividades de intervención a las áreas físicas

Por lo anterior se solicita modificación del contrato en prorroga hasta el próximo 10 de diciembre de 022

Cordialmente,



OSCAR EDGARDO MARIN ROJAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Subdirección Administrativa y Financiera

GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Subdirección Administrativa y Financiera

Anexo:
Copia:
Elaboró:HELVIN IVAN CIFUENTES GONZALES - ASESOR
Proyectó: HELVIN IVAN CIFUENTES GONZALES - ASESOR
Revisó:
Radicados:
Adjuntos: PTL_MEMORANDO ptl -MODIFICACIÓN CONTRATO 26155 DE 2022.docx(1)
Informados: